

Guía Docente

Modalidad Semipresencial

PATROCINIO Y ESPONSORIZACION DEPORTIVA

Curso 2023/24

Máster Universitario en Dirección y Gestión de Instalaciones e Instituciones Deportivas



UCAV
www.ucavila.es

Nombre: PATROCINIO Y ESPONSORIZACION DEPORTIVA

Carácter OBLIGATORIO

Código: 10501MD

Curso: 1º

Duración (Semestral/Anual): SEMESTRAL

Nº Créditos ECTS: 3

Prerrequisitos: NINGUNO.

**Departamento (Área Departamental): FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES Y JURÍDICAS
(ECONOMÍA Y EMPRESA)**

Lengua en la que se imparte: CASTELLANO

Módulo: Marketing Deportivo

**Materia: Imagen del deporte y
patrocinio deportivo**

Responsable docente:
Email:

Prof. Dra. María Sáez de Propios.
maria.saez@ucavila.es

Profesores de la asignatura:

Prof. Dra. María Sáez de Propios.

Currículo: Doctora en Derecho y Economía (CEU Escuela Internacional de Doctorado), Licenciada en Periodismo (Universidad CEU San Pablo), Graduada en Derecho (Universidad Rey Juan Carlos), Máster de Locución Audiovisual (Universidad Pontificia de Salamanca) y Máster en Acceso a la Profesión de Abogado (Universidad Católica de Ávila). Directora de Medios de Comunicación de la Universidad Católica de Ávila. Más de 13 años de experiencia en la comunicación corporativa. Profesora de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la UCAV. Directora deportiva del equipo de Doma Clásica de la Yeguada Arroyomonte. Profesora de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la UCAV.

Prof. 2:

D. Rafael Díaz

Currículo:

Doctor en Ciencias de la Actividad Física y la Salud.

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS GENERALES

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación (CB6).
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio (CB7).
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios (CB8).
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones – y los conocimientos y razones últimas que las sustentan – a públicos

especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades (CB9).

- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo (CB10).

2.2. COMPETENCIAS GENERALES

- Capacidad para conocer en profundidad el impacto que el entorno puede tener en la dirección y gestión deportiva, así como la capacidad para saber amoldarse y adaptarse al mismo en función de objetivos concretos (CG-3).
- Capacidad para aplicar los principios éticos fundamentales que han de regir la actuación empresarial en el ámbito deportivo (CG-5)
- Capacidad de detectar y aprovechar las sinergias potenciales existentes con otras instituciones del ámbito deportivo (CG-10)

2.3. COMPETENCIA ESPECÍFICAS

- Liderar, desde un enfoque ético integral y de responsabilidad social, proyectos y equipos valorando el impacto de sus decisiones en los beneficios, el mercado, las personas y la sociedad. (CE-3).
- Saber aplicar de forma práctica las diferentes estrategias con las que cuenta el empresario de eventos y organizaciones deportivas para introducirse en los diferentes mercados, prestando especial atención al patrocinio y a la esponsorización (CE-14)
- Aprender los conceptos de marketing deportivo, así como su utilización práctica para lograr ventajas competitivas (CE-15)

2.4.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Adquirir conceptos avanzados de marketing y comunicación deportiva
- Adquirir desde el ámbito jurídico conocimientos en la gestión promocional deportiva, así como sus principales herramientas y ser capaz de utilizarlas correctamente.
- Saber aplicar la normativa y conocer las buenas prácticas de la responsabilidad social corporativa desde el ámbito del patrocinio dentro del ámbito de las organizaciones deportivas.

3.1. PROGRAMA

UNIDAD 1: PATROCINIO DEPORTIVO

UNIDAD 2.- ESPONSORIZACIÓN Y MECENAZGO DEPORTIVO

UNIDAD 3.- ESTRATEGIAS EMPRESARIALES EN EL PATROCINIO DEPORTIVO

UNIDAD 4.- CONTRTOS DE PATROCINIO Y EXPERIENCIAS DE ESPONSORIZACIÓN DEPORTIVA.

3.2. BIBLIOGRAFÍA

- Mecenazgo & Patrocinio. Amado de Juan de Andrés (Ed. Editemex) 1993
- Estadísticas 2016 Anuario Deportivo CSD. Secretaría Técnica
- Primer Estudio sobre el estado del patrocinio en España 2016 (Mangim Sport; Sanahuja & Gimeno Univ. Jaume I y Dircom)
- Antecedentes y causas del desarrollo de la esponsorización y el patrocinio deportivo. Otilio Gómez Parro(Artículo)
- Esponsorización y Mecenazgo en la estrategia de comunicación empresarial. Laurentino Bello (artículo)
- La naturaleza estratégica de la esponsorización deportiva (Trevor Slack)
- La fiscalidad del patrocinio deportivo. Jose L. Carretero Leston . ISBE 9788429018820
- El contrato de patrocinio deportivo. Sandra Liliana Echeverry Velazquez 2015 ISBN 9788429018349
- Ley General de Publicidad 34/88
- Ley de incentivos Fiscales al Mecenazgo 49/2002

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

Relación de actividades

Exposición del profesor: el profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas los contenidos recogidos en el temario, que podrán haber sido puestas previamente a disposición del alumno en forma de fotocopias o a través de la plataforma virtual de la UCAV.

Estudios de casos: análisis de casos reales relacionados con la asignatura. En principio, esto habrá de realizarse durante las clases. Estos estudios de casos podrán ser evaluables

Trabajo individual: consistirán en la realización por parte del alumno de un trabajo de investigación, la resolución de un caso práctico o de unos ejercicios y problemas prácticos propuestos por el profesor.

Tutoría personalizada: tutoría individual del alumno con el profesor en la que este le oriente en el estudio, le dirija los trabajos que esté realizando y le resuelva las dudas que se le planteen. Todo profesor contratado en la universidad, sea para dar una asignatura o varias, tiene que incluir en su dedicación un tiempo semanal para tutorías personales. Este tiempo es el que los alumnos emplean para resolver dudas o recibir orientación, y de este modo se produce el seguimiento de los alumnos.

Estudio del alumno: trabajo individual del alumno en el que estudie la materia teórica.

Estudios dirigidos: consistirán en la realización por parte del alumno de un estudio práctico relacionado con la disciplina correspondiente, bajo la dirección del profesor.

Actividades de evaluación: Cada asignatura un examen correspondiente (tipo test o escrito). En el caso del Trabajo de Fin de Máster, el alumno tendrá que defenderlo delante de un tribunal

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 60%) y la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 40%).

➤ Examen (60 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

➤ Trabajo obligatorio (40% de la nota final)

La superación del trabajo constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspenso la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo obligatorio	40%
Examen parcial	0%
Ejercicios formativos	0%
Actividades varias	0%

Lectura de un libro	0%
Test autoevaluación	0%
Practicar con ordenador	0%
Participación en debates	0%
Exposición del trabajo	0%
Examen final escrito	60%
TOTAL	100%

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Contenidos generales	10%
Temas de especialidad	75%
Otras aportaciones	15%
TOTAL	100%

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,75	0,5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Análisis	Corrección						Incorrección
Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente

Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes



- Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las dos personas principales de este acompañamiento tutorial son:
- Orientador Académico Personal: encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- Profesor docente: encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.
- Tutor personal o de grupo: asignado al alumno al iniciar los estudios de Master y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.
- El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.
- Horario de tutorías de la asignatura: En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.
- Herramientas para la atención tutorial: Plataforma Blackboard, atención telefónica.



Horario de la asignatura y calendario de temas (orientativo):

El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

El horario de la asignatura será en el segundo semestre en los días y horas que a través de la plataforma se comunicará. Se desarrollará en los meses de octubre y noviembre:

Día	Mes	Hora	Semestre
A determinar	octubre	A determinar	1
A determinar	noviembre	A determinar	1
A determinar	noviembre	A determinar	1